

Guatemala 31 de enero de 2018
Informe 01- 2018

Licenciado
JUAN ALBERTO MONZON ESQUIVEL
Viceministro de Cultura
Su despacho

Estimado Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi **Informe** de Actividades, conforme lo estipulado en el **Contrato Administrativo por servicios Técnicos Numero 444-2018** aprobado mediante el **Acuerdo ministerial Número 10-2018 correspondiente al periodo del 03 al 31 de enero del presente año y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura numero 0102 serie B.**

Actividades realizadas:

1. Apoyo en reuniones con las Direcciones Técnicas de Participación Ciudadana, Vinculación Institucional, Fortalecimiento de la Identidad Cultural y Diversidad Cultural, para establecer actividades en POA 2018 que den respuesta a lo requerido en las sentencias judiciales.
2. Asistencia a las reuniones de coordinación con las organizaciones de sociedad civil querellantes en los casos de Sepur Zarco y San Juan Cotzal, para el establecimiento de acciones y priorización de actividades que den respuesta a la reparación cultural y del tejido social.
3. Coordinación con los delegados de las organizaciones querellantes, para la identificación de los promotores culturales que desarrollaran actividades, que permitan la reparación o rehabilitación de las expresiones culturales en las comunidades de influencia, establecidas en las sentencias.
4. Apoyo a la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas, en el establecimiento de las actividades de la agenda internación de pueblos indígenas, vinculada al Ministerio de cultura y Deportes.

Resultados Obtenidos:

Las Direcciones Técnicas de Participación Ciudadana, Vinculación Institucional, Fortalecimiento de la Identidad Culturales y Diversidad, cuentan con actividades programadas en sus POA 2018, que atenderán a las comunidades afectadas según lo establecido en las sentencias.

1. Se ha representando al Ministerio de Cultura y Deportes, en las reuniones de coordinación con las organizaciones querellantes, para establecer y priorizar las actividades que se ejecutaran desde las Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas.
2. Se cuenta con un equipo de promotores culturales que atenderán a las comunidades establecidas en las sentencias judiciales, con pertinencia lingüística y cultural.
3. La Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas, cuenta con una agenda que da respuesta a los compromisos internaciones en materia de derechos culturales, enfocada a la salvaguarda de las expresiones culturales de nuestro país.



José Arturo Pérez Cifuentes.

Vo. Bo. 

Astrid Mariana Teleguario Cap
Directora Técnica a.i.
Dirección Técnica de Participación Ciudadana
Dirección General de Desarrollo Cultural y
Fortalecimiento de las Culturas
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES